



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 22 de abril de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Compactación sistema de 45kV con paso a configuración doble barra y nueva posición de línea 45kV DIAM CORCHOS por instalación de aparata interior con aislamiento integral en SF6 en el nivel de 45kV en la STR San Vicente de Alcántara". Término municipal: San Vicente de Alcantara. Expte.: 06/AT-10177/18016. (2021080532)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "compactación sistema de 45kV con paso a configuración doble barra y nueva posición de línea 45kV DIAM CORCHOS por instalación de aparata interior con aislamiento integral en SF6 en el nivel de 45kV en la STR San Vicente de Alcántara".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 06/AT10177/18016.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la calidad del suministro de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Posición de 45 kV

Se procederá a la compactación del sistema de 45 kV, sustituyendo la aparata actual de intemperie convencional tipo AIS por un sistema con configuración de doble barra basado en celdas blindadas de interior con aislamiento integral en SF6. Se procederá a la ampliación de una nueva posición de línea de 45 kV. La configuración final del sistema de 45 kV será.

- 1 Posición de transformación blindada de interior, con configuración DB, tipo GIS con interruptor.

- 3 Posiciones de línea blindadas de interior DB tipo GIS con interruptor.
- 2 Posiciones de medida tensión en barras blindadas de interior tipo GIS sin interruptor.
- 1 Posición de enlace de barras, con configuración DB, blindada de interior tipo GIS con interruptor.

#### Sistema de 20 kV

Se procederá a la sustitución del actual transformador de servicios auxiliares y la actual batería de condensadores de 20 kV.

- 1 Transformador trifásico de aislamiento en aceite mineral de 250 KVA, relación 20-20 kV+2,5%+5%+7,5%+10%/0,420-0,242 kV.
- 1 Batería de condensadores de 3,6 MVAR, conectada al módulo de celdas.

#### Edificio

Edificio para celdas de alta tensión a 45 kV en una sola planta, prefabricado de tipo metálico, con una superficie de 47,41 m<sup>2</sup>.

#### Desmontaje sistema de 45 kV.

- Desmontaje toda aparamenta de 45 kV de intemperie tipo AIS.
- Desmontaje de toda la estructura y pórticos de intemperie de sistema de 45 kV.

#### Desmontaje sistema de 20 kV.

- Desmontaje transformador de servicio auxiliares de 20 kV, 50 kVA.
- Desmontaje de batería tipo BCA de intemperie de 3,6 MVAR.
- Desmontaje todos los armarios de servicios auxiliares, así como los equipos rectificadores de 125 Vcc.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de de-



terminados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo [soiembra@juntaex.es](mailto:soiembra@juntaex.es).
- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es), en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 22 de abril de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

